

INFORME DE GERENCIA

A los señores Accionistas de la empresa CENTINELA DE MEJÍA S.A.

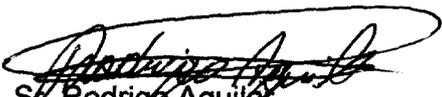
En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias de la compañía, a continuación presento el informe de Gerencia, sobre mi gestión realizada durante el ejercicio económico de 2004.

Como es conocido para todos la situación que atraviesa el país y por lo tanto su economía, es fácil darse cuenta el tipo de restricciones que existen para lograr las metas y presupuestos proyectados, pero pese a esto yo quiero que la empresa logre con su cometido, que es el de brindar servicio de transporte a la localidad y sectores aledaños.

El propósito y meta que me he fijado para el próximo ejercicio económico es continuar por la misma ruta y lograr los objetivos propuestos de una manera eficaz, y claro está que esto se logrará con el apoyo de los trabajadores quienes conformamos la empresa y trabajando mancomunadamente tanto el personal Directivo, Ejecutivo, Administrativo y operativo podremos llegar a lo establecido.

Mi agradecimiento a los socios por la confianza depositada en mi persona, en todas las gestiones realizadas bajo mi dirección y esta actividad que necesita la mayor decisión y empeño para el adelanto y engrandecimiento de la empresa.

Atentamente,


Sr. Rodrigo Aguilar
GERENTE GENERAL

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la empresa CENTINELA DE MEJÍA S.A.

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos de la compañía y la Ley de compañías en lo referente al informe de Comisario, me permito presentar a ustedes el informe correspondiente de las operaciones registradas y consignadas en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2004.

Como es de su conocimiento la empresa se ha formado no hace mucho tiempo atrás y no se han registrado movimiento y de antemano agradezco la oportunidad por ustedes brindada y les aseguro que pondré lo mejor de mí para cumplir con esta gran responsabilidad.

Me comprometo a verificar que la contabilidad este basada en los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y que los mismos sean aplicados uniformemente durante los ejercicios contables venideros presentados, revisando que todas las obligaciones fiscales, tales como: declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado IVA. Pago de impuestos al Patrimonio de la Empresa y otras obligaciones relacionadas hayan sido satisfechas oportunamente. Para en tal virtud poder concluir que los Estados financieros presentados a los accionistas por la Administración de la empresa reflejen razonablemente la situación de la misma.

Atentamente,



Sr. Julio Guanochanga.
COMISARIO